



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 13 - Ciudad de México, martes 14 de junio de 2022

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017, así como los Votos Particular de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández y Concurrentes de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 74.

Es **procedente y fundada** la presente **Acción de Inconstitucionalidad 134/2017**.

Se **declara la invalidez** de los artículos del 311 al 317 del Código Penal para el Estado de Querétaro, reformados mediante el Decreto 16848, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la cual surtirá sus efectos retroactivos a la fecha que se precisa en este fallo a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Querétaro, en los términos precisados en el considerando sexto de esta decisión.

La sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, FUE dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del quince de marzo de dos mil veintidós.

Voto Particular que formula la ministra Norma Lucía Piña Hernández en la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017, resuelta por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de quince de marzo de dos mil veintidós.

Voto Concurrente que formula la ministra Ana Margarita Ríos Farjat en la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017.

Voto Concurrente que formula el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 134/2017.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 97.



El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.4527 M.N.** (veinte pesos con cuatro mil quinientos veintisiete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones adiciona la fracción XV del artículo 4 de los Lineamientos del Registro Público de Concesiones.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 98.

Acuerdo mediante el cual se **modifica** el artículo 4 de los Lineamientos del Registro Público de Concesiones, a fin de **adicionar** la fracción XV.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo P/IFT/010622/336, aprobado por unanimidad en la XII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 01 de junio de 2022.

Consejo de la Judicatura Federal. Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/032/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 174.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 313 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la "Adquisición de papelería y útiles de oficina, compra anual 2022, para el Consejo de la Judicatura Federal y Suprema Corte de Justicia de la Nación".